

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: elaboración del Barómetro de Empleo de la Ciudad de Madrid.
 - b) Plazo de ejecución: del 5 de agosto de 2009 al 30 de diciembre de 2010.
3. Presupuesto base de licitación: 176.700 euros. 16 por 100 del impuesto sobre el valor añadido: 28.272 euros. Importe total, impuesto sobre el valor añadido incluido: 204.972 euros.
4. Adjudicación:
 - a) "Equipo de Investigación Sociológica, Sociedad Anónima" (EDIS).
 - b) Cédula de identificación fiscal: A-28494565.
 - c) Precio: 164.336,70 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Madrid, a 24 de julio de 2009.—La subdirectora general de la Agencia para el Empleo de Madrid, Carlota Laso de la Vega Martínez.
(02/9.094/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Patrimonio
Subdirección General de Régimen Jurídico
del Patrimonio y de Inventario
Servicio Jurídico del Patrimonio

ANUNCIO

Mediante decreto de 5 de octubre de 2009, el delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, ha dispuesto:

“Someter a información pública, durante el plazo de un mes, el expediente de alteración de la calificación jurídica del inmueble de propiedad municipal, sito en la calle Margaritas, número 52, con vuelta a calle Pedro Tezano, inscrito en el Inventario del Ayuntamiento de Madrid con el número de archivo 343. Durante el citado plazo podrá examinarse el expediente y formularse alegaciones”.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, significándose que el citado expediente podrá ser examinado, durante el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Servicio Jurídico del Patrimonio, calle Alcalá, número 45, sexta planta, de lunes a viernes, durante el horario de nueve a catorce.

Madrid, a 7 de octubre de 2009.—La directora general de Patrimonio, PO, la jefa del Servicio Jurídico del Patrimonio, Lucrecia Adeva Pérez.

(03/32.860/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Intentada la notificación prevista en los artículos 58.1 y 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la resolución del expediente sancionador y de la liquidación correspondiente a la sanción por infracción urbanística impuesta por la autoridad competente en cada uno de los procedimientos cuyo número y situación se relacionan en el siguiente anexo sin que la misma haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se citan para que dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID comparezcan, en horario de nueve a trece,

de lunes a viernes, en este Servicio de Disciplina Urbanística de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle Guatemala, número 13, de Madrid, con el fin de hacerles entrega del abonaré cuyo número identificador se indica, emitido para el pago de la multa. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación de la liquidación citada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo. Todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y los artículos 60 y 61 de la citada Ley 30/1992.

ANEXO

Número de orden. — Identificador liquidación. — Cuantía. — Interesado. — NIF/CIF. — Número de expediente. — Situación de la infracción

1. 3470922200002. — 30,001 euros. — Juan Luis Ruano Pérez. — 1091593J. — 711/2008/21102. — Calle Pez, número 32.
2. 3470920100003. — 2.565,62 euros. — José Luis Martínez Vázquez. — 51901920M. — 711/2009/07472. — Calle Antracita, número 1-B.
3. 3470922400001. — 309.225,63 euros. — Federico Duce Tello. — 11802069X. — 711/2008/19263. — Calle Jesús, número 14.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que esta resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la coordinadora general de Urbanismo, según lo establecido en el artículo 6.1.e), en relación con el apartado 2 de la disposición adicional primera del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de órganos directivos, en la nueva redacción introducida por el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 5 de junio de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de julio de 2007, número 158, página 76, y 24 de julio de 2007, número 174, página 76), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/3.800/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud
Instituto de Salud Pública

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por no haber sido posible practicar la notificación correspondiente al propietario de los animales presuntamente abandonados e ingresados en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid (carretera del barrio de La Fortuna, número 33, 28044 Madrid), se procede a la siguiente publicación a los efectos indicados en los artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de 26 de julio de 2001.

Asimismo, se informa al propietario del animal que de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Madrid dispone de un plazo de diecinueve días para su recuperación, abonando

do previamente los gastos correspondientes. Transcurrido dicho plazo sin que el propietario lo hubiera recogido, el animal se considerará abandonado.

Notificación de recogida y depósito de animales

Número de registro. — Chip. — Nombre del titular. — Domicilio
2009004302. — 724098100149113. — José Benítez Ruiz. — Paseo del Pireo, número 20, primero B (Fuenlabrada).

2009004165. — 953000005012004. — Mayorie A. Arellano Marcias. — Calle Cumare, número 2 (Madrid).

2009004208. — 724098101132670. — José María Dueñas García. — Calle Margarita, número 14 (Leganés).

2009004181. — 981098102320223. — Francisco José Valenzuela López. — Avenida de la Reina Sofía, número 35, bajo D (Leganés).

2009004055. — 977200005396051. — José Magín Guerra Hurtado. — Travesía de Guadarrama, número 62 (Alpedrete).

2009003953. — 941000003190040. — María del Carmen Rus Blanco. — Calle Gremios, número 3, cuarto 2 (Madrid).

2009003847. — 117632590A. — Mónica Guisado Montero. — Calle Agustín Calvo, número 10, segundo B (Madrid).

En Madrid.—El jefe del Departamento de Servicios Veterinarios, PA, María Luisa Conty Gago.

(02/10.974/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2.º Domicilio: plaza de Cervantes, número 12, 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
 - 3.º Teléfono: 918 883 300. Fax: 918 879 613.
 - 4.º Correo electrónico: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto.alcaladehenares.es
 - e) Número de expediente: 4.439.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato mixto.
 - b) Descripción: construcción y explotación de un quiosco-bar en el parque "O'Donnell".
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1.º Domicilio: parque "O'Donnell".
 - 2.º Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución/entrega: veinte años.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 45212000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso:
 - Mayor canon ofertado: hasta el 50 por 100.
 - Arquitectura con valor estético que aporte homogeneidad del quiosco respecto del entorno del casco histórico: hasta el 20 por 100.
 - Proyecto de explotación: hasta el 15 por 100.
 - Incorporación de medidas de eficiencia energética, autoabastecimiento energético a través de paneles solares, ahorro de agua y similares: hasta el 5 por 100.
 - Compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionadas con la concesión demanial objeto del contrato: hasta el 5 por 100.
 - Utilización de materiales de construcción de menor impacto sobre el medio ambiente para estructura y/o terraza. Calidad

del mobiliario, aparatos y material a instalar, utilización de materiales de construcción y mobiliario sostenible: hasta el 5 por 100.

4. Presupuesto base de licitación: canon a abonar al Ayuntamiento, 6.150 euros al año, exento del impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantías exigidas: provisional (importe), 3.690 euros; definitiva, 5 por 100.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: según lo previsto en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2.º Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 - 3.º Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
 - 4.º Dirección electrónica: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 - d) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de Cervantes, número 12.
 - b) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
 - c) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las doce horas del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo. Una vez puntuados por la mesa de contratación los criterios que dependan de un juicio de valor (sobre número 2), se publicará en el perfil de contratante la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3, dándose igualmente a conocer la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.
9. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo: 1.925 euros.

Alcalá de Henares, a 22 de septiembre de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, la técnico del Servicio de Contratación, Elena Santana González.

(01/3.817/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Contratación-Patrimonio. Número de expediente 2020/2009.
2. Objeto de contrato: concesión de la explotación del local número 4 en el bulevar de Salvador Allende, de Alcobendas, para el uso de restaurante.
3. Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto.
4. Plazo de concesión: diez años.
5. Canon: 6.000 euros anuales, al alza.
6. Garantía provisional: 10.109,65 euros (2 por 100 del valor del local).
7. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas, Departamento de Contratación, plaza Mayor, número